



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00842212- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Los solicitado por el Secretario de Posgrado, Eduardo León Bologna, referido a la designación de 13 Tutores de Posgrado, cuya nómina fue acordada con el Consejo Asesor de Posgrado de la FCS; y

CONSIDERANDO:

Que una de las problemáticas que se manifiesta en la formación de posgrado es la baja tasa de egreso y desde la Secretaría de Posgrado de la FCS se vienen diseñando e implementando un conjunto de acciones tendientes a afrontar y morigerar esta dificultad. En este marco y con el objetivo de favorecer la presentación de trabajos finales (tesis) para incrementar el índice de egresados, surge el Programa que se propone desarrollar instancias de acompañamiento a estudiantes avanzados de Doctorados, Maestrías y Especializaciones, radicados en el CEA, IIFAP e IPSIS.

Que esta iniciativa ya se desarrolló en años anteriores, contando con un alto grado de participación y resultados sumamente positivos, por lo que se considera oportuno replicar la experiencia.

Que los/as Tutores cuentan con experiencias y antecedentes suficientes para desempeñarse y llevar adelante las tareas para las que se proponen.

Que el Secretario de Coordinación recomienda retribuirles con el equivalente a un cargo de Profesor Asistente DS (Cod. 115) respectivamente, desde el 1° al 30 de noviembre de 2023.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Retribuir con el equivalente a un cargo de Profesor Asistente DS (Cod. 115), desde el 1° al 30 de noviembre de 2023, a los/as Tutores de Posgrado 2023 cuyo listado, como Anexo, integra la presente.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente, archivar.

